

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Asuntos Sociales

ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MADRILEÑO DE LA FAMILIA Y EL MENOR

23 *RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2014, de la Resolución por la Directora-Gerente del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de «Gestión de la Residencia Infantil “Picón de Jarama”, centro de acogimiento residencial especializado en menores con trastornos del comportamiento adscrito al IMFM».*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Instituto Madrileño de la Familia y el Menor.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Asuntos Generales-IMFM.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Instituto Madrileño de la Familia y el Menor-Área de Contratación y Asuntos Generales.
 - 2) Domicilio: Gran Vía, número 14, segunda planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4) Teléfonos: 915 803 667 (Información técnica) y 915 804 556 (Información administrativa).
 - 5) Telefax: 915 804 230.
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.
 - d) Número de expediente: 940/11-01/15 (08-AT-53.7/2014).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El contrato objeto la gestión del centro residencial denominado Residencia Infantil “Picón de Jarama”.
 - c) División por lotes y número de lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Calle Santa Ana, número 29.
 - 2) Localidad y código postal: 28860 Paracuellos del Jarama (Madrid).
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2017, o desde la firma del contrato si esta fuese posterior a ese día.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: Seis años.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - i) CPV: 85311300-5: Servicios de bienestar social proporcionados a niños y jóvenes.
 - j) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Varios.
 - Criterio evaluable de forma automática por aplicación de fórmulas:
 - A) Oferta económica: Hasta 70 puntos.

- B) Otros criterios evaluables de forma automática:
- Mejoras técnicas que se incorporen al proyecto: 2,50 puntos.
 - Programas de formación continua para el personal adscrito a la ejecución del contrato: 1,00 punto.
- Criterio cuya cuantificación depende de un juicio de valor:
- A) Proyecto técnico: Hasta 20 puntos.
- B) Metodología que recoja las intervenciones: Hasta 6,50 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 16.477.264,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
- Importe plaza ocupada/día: 150,34 euros, IVA excluido.
 - Importe neto: 8.238.632,00 euros.
 - IVA: 823.863,20 euros.
 - Importe total: 9.062.495,20 euros.
6. Garantías exigidas:
- Provisional: No procede.
 - Definitiva: Sí. Importe: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Solvencia económica y financiera: Los licitadores deberán aportar un informe de instituciones financieras que acredite que estos poseen una liquidez, saldo medio en cuentas o capacidad de endeudamiento, por un importe mínimo de 676.530,00 euros (presupuesto base de licitación para 90 días y 50 plazas, IVA excluido).
- b) Solvencia técnica y profesional: Los licitadores deberán presentar una relación de los principales servicios o trabajos realizados en cada uno de los tres últimos años, relacionados con el objeto del contrato (menores con trastorno del comportamiento), al menos uno en cada uno de los tres últimos años, firmada por su representante legal, que incluya importes, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos; esta relación deberá acompañarse de la acreditación de los servicios, mediante los certificados correspondientes, expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID; si este fuese, domingo o festivo, se admitirán las proposiciones el día siguiente hábil.
- b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
De conformidad con el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.
La documentación a presentar será la exigida en el capítulo tercero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, así como número de teléfono, correo electrónico y de fax. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Instituto Madrileño de la Familia y el Menor-Registro.
 - 2) Domicilio: Gran Vía, número 14, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4) Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- d) Admisión de variante: No procede.
- e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.

9. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: Documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor. Apertura sobre número 2A.
- b) Dirección: Gran Vía, número 14, planta baja (Salón de actos).
- c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
- d) Fecha y hora: Día 6 de octubre de 2014, a las nueve y treinta.
- a) Descripción: Propositiones económicas y sobre número 2B.
- b) Dirección: Gran Vía, número 14, planta baja (Salón de actos).
- c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
- d) Fecha y hora: Día 14 de octubre de 2014, a las nueve y treinta.

10. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario (máximo 4.000 euros).

En Madrid, a 4 de septiembre de 2014.—La Directora-Gerente del IMFM, PS (Resolución 1750/2014, de 23 de julio), la Subdirectora General de Personal, María del Rosario Sánchez Tapia.

(01/3.152/14)

